



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ayacucho, 29 de Octubre del 2022

OFICIO N° D000363-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a):

Luis CANCHO CUBA
RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO
AV. 26 DE ENERO N° 380, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO

Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 050-2022-CTVC/AYACUCHO - CUATRO (04) CASOS - UT AYACUCHO.

Referencia : a) INFORME N° D000396-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (28OCT2022)
b) INFORME N° D000397-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (28OCT2022)
c) INFORME N° D000398-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (28OCT2022)
d) INFORME N° D000399-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (28OCT2022)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 050-2022-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
080-2022	396-2022
081-2022	397-2022
082-2022	398-2022
083-2022	399-2022

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

NERI SOSA CABEZAS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

CC:

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser comprobada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible se elige generando el documento lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-DGRI/SGTO. La verificación puede ser efectuada a partir del 29/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1813. Decreto Supremo N° 823-2021-PCM y la Directiva N° 003-2021-DGRI/SGTO.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0057 5992 3214 2212



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Coop. Vivienda Gajeros Medios Mz. Huasib. AYACUCHO - AYACUCHO
Teléfono: 054 201 8350 <https://www.gobierno.gob.pe/>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ayacucho, 28 de Octubre del 2022

INFORME N° D000397-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Informe sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta N° 081-2022-CTVC/AYA, suscitado en la IE N° 38083 Los Licenciados, situada en el distrito Ayacucho, Provincia Huamanga, departamento Ayacucho.

Referencia : INFORME N° D000040-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-MCV (11OCT2022)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 28 de octubre de 2022

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 081-2022-CTVC/AYACUCHO de fecha 27 de setiembre del 2022.

1. Antecedentes

1.1. Mediante Oficio N°050-2022-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 30/09/2022 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 38083 "Los Licenciados", respecto a la alerta CASO N° 081-2022 con fecha de ocurrencia 27.09.2022 y un (01) Punto Crítico:

- El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

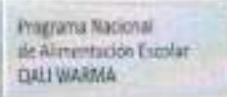
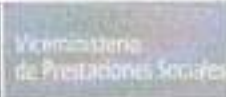
2. Base Normativa

- 2.1. Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 03. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW
- 2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Período de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW.
- 2.3. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 3. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW.

3. Objeto

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 081-2022 y proceder a su resolución.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Subordinación Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por la Monitorea de Gestión Local de fecha 10/10/2022 en atención a la alerta reportada, se indica que:

- 4.1. De acuerdo a la RDE 210-2021-MDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 menciona, la actualización del Estado de AEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, así mismo señala en el punto d) La reducción de usuarios y/o retiro de AEE deben ser actualizados en el SIGO y aplicarse de forma inmediata de acuerdo a lo establecido en el artículo 6.5.4.1 del Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW, lo que no implica la emisión de una RDE. En tal sentido a la fecha se ha realizado dos actualizaciones de usuarios; la primera actualización con corte hasta el primero (01) de mayo del 2022 para la cantidad de sescientos un (601) alumnos matriculados hasta esa fecha; la segunda actualización de usuarios con corte hasta el primero (01) de julio del 2022 para la cantidad de quinientos noventa y cinco (595) alumnos matriculados, sin embargo actualmente la IE cuenta con quinientos ochenta y nueve (589) alumnos matriculados de acuerdo al reporte SIAGIE de fecha 05/10/2022 enviado por la directora, por lo que se elevó el informe N° D000039-2022-MDIS/PNAEQW-UTAYAC-MCV, con el cual se pone en conocimiento sobre la diferencia en el número de usuarios para su respectiva actualización.

5. Conclusiones

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba el "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

- 5.1. En el 7.2 señala RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.6 que a la letra dice;

7.2.6 Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit, de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW Qali Warma.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 1, y si bien se alertó que existe diferencias de usuarios, a la fecha del corte para actualización de usuarios según el SIAGIE proporcionado por el MINEDU el 01.09.2022 la Institución Educativa tuvo quinientos noventa y seis (596) alumnos matriculados por lo que se atendió desde la 7ma entrega para dicha cantidad, tal como figura en la adenda correspondiente; sin embargo de acuerdo al último reporte del mes de octubre se procederá a solicitar la actualización, la misma que volverá a estar sujeta al último reporte del SIAGIE del MINEDU en diciembre y que posiblemente varíe debido a la movilidad estudiantil.

6. Recomendaciones

- 6.1 Que se realice la comunicación al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho para su conocimiento y dar por resuelta el punto crítico comunicado en la alerta.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ADELKY TIPE ANAYA
 UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible digitalizada en la base digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/0070. La verificación puede ser efectuada a través del 20/10/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1422, Decreto Supremo N° 023-2021-PCM y la Circular N° 002-2022-PCM/0070.
 URL: <https://documentocqr.qaliwarma.gob.pe/8/verifica-cvd>
 CVD: 0057 5328 0468 2437



Siempre
 con el pueblo



BICENTENARIO
 DEL PERÚ
 2021 - 2024

Coop. Valente Quiroz Melva R. H. Lda. de AYACUCHO - AYACUCHO /
 Teléfono (011) 201 0300-1000 www.qaliwarma.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Gobernación Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ayacucho, 10 de Octubre del 2022

INFORME N° D000039-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-MCV

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : INFORME SOBRE LA DIFERENCIA EN EL NÚMERO DE USUARIOS/OS DE LA I.E. 38063 LOS LICENCIADOS, EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES - RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE - DISTRITO AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, UT AYACUCHO.

Referencia : a) Reporte de SIAGIE (05 OCTUBRE 2022)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 10 de octubre de 2022

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, con la finalidad de informar la diferencia en el número de usuarios/os de la IE 38083 Los Licenciados, del listado de instituciones educativas del Comité de Compras Ayacucho "3" correspondiente a la RDE N° D000268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000179-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 08 de julio de 2021, se aprueba el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 27 de agosto de 2021, se aprueba el "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas en items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Wama".

En cumplimiento del literal d) **Reducción de usuarios/os del numeral 8.1.1** del Procedimiento señalado para la actualización de listado de I.E.E. y en concordancia a los documentos de la referencia detallo en **Anexo N° 01** la I.E. que debe ser actualizada, incluyendo la documentación sustentatoria correspondiente a incremento de usuarios/os.

Por lo expuesto, en observancia al numeral 8.1.1 del Procedimiento para la actualización de listado de instituciones educativas informo a su despacho para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIA ISABEL CONDE VENTURA
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación original localizada en la sede digital del Programa Nacional de Inclusión Familiar del MIMP. Para mayor información, puede generarse atención a la siguiente dirección: 0053-6600-3062@MIMP.GOB.PE o al correo electrónico verifica-cvd@mimp.gob.pe por el 18/07/2022. Datos Legales: Registro Legal N° 1417, Sucursal Sistema N° 023-0026 PCM y la Dirección N° 007-0001 PCM/REGIN.

URL: <https://documentosqr.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD0 0053-6600-3062-2136





^a Encuesta de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres.
^b *Año del Postulante* (evento de la Gobernación Nacional).
^c Año del Centenario del Congreso de la República del Perú.

[illegible]

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ayacucho, 10 de Octubre del 2022

INFORME N° D000040-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-MCV

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Informe sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta N° 081-2022-CTVC/AYA, suscitado en la IE N° 38083 Los Licenciados, situada en el distrito Ayacucho, Provincia Huamanga, departamento Ayacucho.

Referencia : PROVEIDO N° D000942-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30SEP2022)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 10 de octubre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

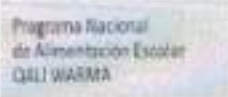
1.1 Con fecha 30 de setiembre del presente año se hace de conocimiento a la Unidad Territorial de Ayacucho el OFICIO N° 050-2022-CTVC/AYACUCHO emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC, comunicando la Alerta CASO N° 081-2022-CTVC/AYA en la IE N°38083 Los Licenciados, con Código Modular N° 0442137 con fecha de ocurrencia 27/09/2022 con los siguientes puntos críticos:

Punto crítico 1: EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS. Durante la entrevista la señora Thelma Liliana Onofre La Rosa, directora de la institución educativa, manifestó que hasta ese momento la institución cuenta con Quinientos setenta y dos (572) alumnos matriculados, en tanto que Qali Warma entregó en su último periodo de atención productos para Seiscientos uno (601) alumnos, lo que significaría un excedente de veintinueve (29) raciones; en referencia a lo descrito sería importante el seguimiento que el programa debe realizar a esta institución a fin que reciba una cantidad de productos relacionada a los alumnos matriculados.

II. BASE NORMATIVA

2.1 RDE N°D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2.2 RDE N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo para la Prestación del Servicio por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

2.3 RDE 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Procedimiento Para La Actualización Del Listado y Agrupamiento De Instituciones Educativas En Items Y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para La Prestación Del Servicio Alimentario Del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma.

III. OBJETO

3.1 Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 081-2022-CTVC/AYA suscitado en la IE N° 38083 Los Licenciados, con Código Modular N° 0442137, durante la prestación del servicio alimentario en estado de emergencia.

IV. ANÁLISIS:

4.1 Una vez tomado conocimiento del caso N°081-2022-CTVC, a través del correo electrónico y SGD de parte del Coordinador Técnico Territorial, con fecha 30/09/2022, se informa lo siguiente:

Punto crítico: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

De acuerdo a la RDE 210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 menciona, la actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, así mismo señala en el punto d) La reducción de usuarios/os y/o retiro de IIEE deben ser actualizados en el SIGO y aplicarse de forma inmediata de acuerdo a lo establecido en el artículo 6.5.4.1 del Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW, lo que no implica la emisión de una RDE.

En tal sentido a la fecha se ha realizado dos actualizaciones de usuarios; la primera actualización con corte hasta el primero (01) de mayo del 2022 para la cantidad de seiscientos un (601) alumnos matriculados hasta esa fecha; la segunda actualización de usuarios con corte hasta el primero(01) de julio del 2022 para la cantidad de quinientos noventa y cinco (595) alumnos matriculados, sin embargo actualmente la IE cuenta con quinientos ochenta y nueve (589) alumnos matriculados de acuerdo al reporte SIAGIE de fecha 05/10/2022 enviado por la directora, por lo que se elevó el informe N° D000039-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-MCV, con el cual se pone en conocimiento sobre la diferencia en el número de usuarios para su respectiva actualización.

V. CONCLUSIONES

5.1 El número de Alumnos Atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados, a la fecha se ha procedido de acuerdo al protocolo de actualización de usuarios con las dos actualizaciones, así mismo se cumple con informar que la IE 38083 Los Licenciados Código Modular N°0442137, se



**Siempre
con el pueblo**



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Gobernación Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

solicitó la actualización de usuarios de 595 usuarios a 589 como medida de seguimiento que realiza el programa a las IE en el proceso de matrícula del presente año 2022.

VI. RECOMENDACIONES

Continuar con la Vigilancia Social, por parte de nuestros actores sociales, de esta manera contribuir a la transparencia y adecuada Gestión del Servicio Alimentario por parte de los Comités de Alimentación Escolar.

VII. ANEXOS

Se adjunta:

- 1.- INFORME N°D000039-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-MCV de asunto INFORME SOBRE LA DIFERENCIA EN EL NÚMERO DE USUARIOS/OS DE LA IE 38083 LOS LICENCIADOS, EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES - RDE N° D000268 -2022MIDIS/PNAEQW-DE DISTRITO AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, UT AYACUCHO.
- 2.- REPORTE SIAGIE
- 3.- ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N°356201(SEXTA ENTREGA)

Es todo cuanto se informa a usted

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIA ISABEL CONDE VENTURA
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 356201 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 0072-2022-CC-AYACUCHO-3/PRODUCTOS N° GUIA DE REMISION:

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA:

NOMBRE: 36383 LOS LICENCIADOS ANEXO: 0

CÓDIGO MODULAR: 0442137 DEPARTAMENTO: AYACUCHO

NIVEL: PRIMARIA DISTRITO: AYACUCHO

PROVINCIA: HUAMANGA

CENTRO POBLADO: LICENCIADOS N° RUC: 20601710316 (9176)

DATOS DEL PROVEEDOR:

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO DEL VALLE

DIRECCIÓN: JR. LOS PROCERES N° 240, AYACUCHO-HUAMANGA-SAN JUAN BAPTISTA

PERIODO DE ATENCIÓN: 25/09/2022 - 04/11/2022

ITEM: AYACUCHO 2

NRO DE ENTREGA: 6 TIPO DE ATENCIÓN: REGULAR DIAS DE ATENCIÓN: 25

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL BSA
	NRO DE USUARIOS	PUL RACIÓN (KG)	SUB-TOTAL (KG)	NRO DE USUARIOS	PUL RACIÓN (KG)	SUB-TOTAL (KG)	NRO DE USUARIOS	PUL RACIÓN (KG)	SUB-TOTAL (KG)			
					1.48	21.10 KG						

CANT.	UND.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCAS	PESNET	VOLUMEN	LOTE / LOTES
595	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	BELTRAN	0.200 L	119.000	001513222
1190	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	FORTI RICE	0.250 Kg	297.500	007022
595	BOLSA	AZÚCAR RUBIA	O'VALLE	0.250 kg	149.750	100023
1785	HOJALAT	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	DORA CHERITA	0.170 kg	303.450	NITCAP 1293227 129325
595	HOJALAT	CONSERVA DE SANGRECITA	WAWAFOOD	0.190 kg	89.550	72502201
595	BOLSA	HARINA EXTRUIDA DE QUINUA	INKATAMBO	0.250 kg	149.750	1706
595	BOLSA	HOJUELAS DE KIWCHA	EL MOLINERO	0.250 kg	149.750	1007
1190	HOJALAT	LECHE EVAPORADA ENTERA	BONLE	0.400 kg	475.000	25
595	BOLSA	QUINUA	O'VALLE	0.250 kg	149.750	140022

1. Instructivo de operación para el manejo de residuos sólidos (RS) Cantidad [0]

2. Material educativo para trabajar sensibilización del PNAECN sobre manejo de residuos sólidos (RS) Cantidad [0]

3. Bolsas verdes 25 litras Cantidad [565]

PLAZO DE ENTREGA: 14/09/2022 - 22/09/2022 PLAZO DE RECEPCIÓN: 25/09/2022 - 04/11/2022

FECHA RECEPCIÓN: 15/10/2022

HORA DE RECEPCIÓN: 7:15 A.M.

GABRIEL TINEO LAMOCCA 42119734

RECIBIÓ: [Firma]

DECLARACIÓN DE VERDAD: Yo, el/la suscrito/a, declaro que la recepción de los productos, materiales en la presente acta es la misma que se indica en el presente acta de recepción y que no se han producido cambios.

En la presente acta se indica la cantidad de unidades a entregar en cada ítem.

CANT. N° DE ENTREGAS: [0]

Las cantidades deben ser iguales a las que se indican en el presente acta de recepción.

UNID. - CANTIDADES ENTREGADAS EN KG/LITROS.

UNID. - TIPO DE PRESENTACIÓN: ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BARRIL, ETC.

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ACORDA VERBALE.

OBSERVACIONES:

FAC: Puntos de Atención Comunitaria

ST: Secundaria Tumbay

CAJA A (ALTERNANCIA): Centro Educativo de Formación en Alimentación

SAE (ALTERNANCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

SAE (NO ALTERNANCIA): Secundaria con Residencia Estudiantil

Resumen Anual: 2022

Nro. Pág.: 1 de 1

Fecha: 05/10/2022

Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0442137-5 3608

Nivel: Primaria

Área de Estudio	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matemática	632	352	280	63	44	48	42	59	48	48	45	61	45	53	56
Aptitud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resumen Resumición Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resumen	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Faltas	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferido	43	23	21	3	5	1	4	6	4	5	2	4	3	3	3
En Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

